

*ASDRÚBAL BAPTISTA TROCONIS: LA ECONOMÍA
POLÍTICA Y EL CAPITALISMO RENTÍSTICO COMO PASIÓN
(DISCURSO PRONUNCIADO EN EL DÍA DEL ECONOMISTA)¹*

Alejandro Gutiérrez S.²
**(Mérida, Venezuela, 17 de noviembre de 2020, en la sede de la
Academia de Mérida)**

*Quizá, del otro lado de la muerte,
siga erigiendo solitario y fuerte
espléndidas y atroces maravillas.
(Jorge Luis Borges, poema: Edgar Allan Poe)*

Quiero expresar mi agradecimiento al Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes (ULA), a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes (FACES-ULA), a las Juntas Directivas del Colegio de Economistas del estado Mérida y de la Academia de Mérida, por concederme el honor de hablar en este acto, homenaje a Asdrúbal Baptista Troconis, el economista merideño y venezolano, egresado de nuestra Escuela de Economía de la ULA, con mayores contribuciones al pensamiento y al análisis económico venezolano y latinoamericano.

Asdrúbal Baptista Troconis nació en Mérida, Venezuela, un 17 de febrero de 1947 y murió en Barranquilla, Colombia, el 25 de junio de 2020. Su niñez, adolescencia y juventud transcurrió en la Mérida religiosa y al mismo tiempo cosmopolita y rebelde, ciudad turística, estudiantil y universitaria, rodeada de pai-

sajes maravillosos, profundamente católica, afe-rrada a las tradiciones y a su gran proyecto: la Universidad de Los Andes (ULA). Estudió la primaria en el Grupo escolar Rafael Antonio Godoy, la secundaria en el excelente y siempre bien recordado Colegio San José de Mérida, bajo la dirección de los Padres Jesuitas. Desde su adolescencia mostró interés por la filosofía y leyó con fervor la obra del filósofo y Poeta Jesuita Pierre Teilhard de Chardin, cuyo pensamiento –junto con los de Hegel, Heidegger y Marx– lo orientaron durante toda su vida. Sus estudios universitarios de pregrado los realizó en la ULA y obtuvo los títulos de Economista en 1968 y de abogado en 1969. Al graduarse ingresó como instructor en la escuela de Economía, para luego viajar, becado por la ULA, a Inglaterra (Universidad de Kent) a realizar estudios de postgrado (Master in Economics), los cuales culminó en 1972. Su estadia en Ingla-

¹ En esta versión, el discurso original ha sido objeto de algunas modificaciones menores.

² Economista (Universidad de Los Andes, ULA, Venezuela); M.Sc. en Economía Agrícola (Iowa State University-ISU, EE.UU.); Doctor en Estudios del Desarrollo (CENDES-Universidad Central de Venezuela, UCV). Profesor titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-ULA e Investigador del Centro de Investigaciones Agroalimentarias «Edgar Abreu Olivo» (CIAAL-EAO), ULA, Venezuela. Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Nacional de Ciencias Económicas (ANCE) de Venezuela; Miembro Correspondiente Estatal de la Academia de Mérida (Venezuela); y Miembro Correspondiente de la Academia de Ciencias Económicas del estado Zulia (Venezuela). *Dirección postal:* Av. Las Américas, Núcleo Liria, Edificio G «Leocadio Hontoria», 2º piso, CIAAL. Mérida 5101, Venezuela. *ORCID:* <http://orcid.org/0000-0002-7684-5937>. *Teléfono-fax:* +58 274 2401031; +58 274 2403855; *e-mail:* agutie@ula.ve; alegutie53@gmail.com

terra le permitió reafirmar la vocación que lo acompañó toda la vida, el estudio del pensamiento de los economistas clásicos y Marx, su visión histórica y universal del mundo. Durante su vida, Asdrúbal ocupó importantes cargos públicos y académicos, recibió varios premios, condecoraciones y reconocimientos, entre ellos: Profesor Titular de la Universidad de Los Andes (ULA, Venezuela); primer Coordinador del Consejo de Estudios de Postgrado de la ULA; Profesor vitalicio del IESA-Caracas; Doctor Honoris Causa de las Universidad de Los Andes, Universidad del Zulia y Universidad del Valle del Momboy; Presidente, individuo de Número y fundador de la Academia Nacional de Ciencias Económicas; Miembro Correspondiente Nacional de la Academia de Mérida; Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas; Regente de las Cátedras Simón Bolívar (Universidad de Cambridge) y Andrés Bello (Universidad de Oxford); Profesor Visitante de las Universidades de Cambridge, Oxford, Brown, Harvard, Universidad de Los Andes-Bogotá; Miembro de la Junta Directiva de Fundación Empresas Polar; Ministro de Estado para la Reforma Económica; Director del Banco Central de Venezuela (BCV) y Editor de la Revista del BCV.

A pesar de que Asdrúbal recibió durante el pregrado en nuestra Escuela de Economía de la Universidad de Los Andes (ULA) una formación basada en lo que los economistas han llamado la síntesis neoclásica, fuertemente keynesiana en el enfoque macroeconómico y neoclásica en lo microeconómico, la verdad es que su vocación y pasión fue la *Economía Política*. Siempre se definió como un economista político. No le gustaba el término de economía a secas, sino el de Economía Política. Esta la concebía como una ciencia histórica, resultado de un proceso histórico a través del cual evoluciona y madura en tanto que su objeto cambia. Decía Asdrúbal que la economía es política, no como un simple adjetivo, sino como lo sustantivo, pues analizaba los conflictos de intereses que surgen de la distribución de la riqueza, partía de la realidad del conflicto de intereses que domina la escena de lo humano. Y en ese sentido, era una ciencia del poder y para el poder; es la ciencia del mercado, siendo este una manera histórica y singular de organización de la sociedad humana (Baptista, 2005, 2008).

Asdrúbal, a diferencia de la mayoría de los economistas venezolanos, se dedicó con pasión a estudiar y a escribir sobre los economistas clásicos –especialmente sobre Adam Smith–. No obstante, los aportes de Ricardo y Marx sobre la teoría de la renta de la tierra, las contribuciones de Marx con su análisis a fondo del funcionamiento de la economía capitalista siempre estuvieron presentes en sus escritos. Es la Economía Política la que aporta los fundamentos teóricos que finalmente se expresan en su teoría económica del capitalismo rentístico, su mayor aporte al pensamiento y al análisis económico venezolano y latinoamericano. Asdrúbal consideraba que la economía convencional no era útil para entender en toda su complejidad el caso venezolano, pues el país ha tenido un modelo de acumulación de capital dependiente de la renta que generaba el petróleo. Este es un medio de producción no producido, una propiedad territorial y nacional, administrada por un Estado por condición de ser la encarnación política de la nación (Baptista, 2008), gracias a Leyes de minas que vienen desde la colonia.

Vale la pena señalar que la teoría del capitalismo rentístico se gestó inicialmente en nuestra FACES-ULA, en el recién creado –para ese entonces– Instituto de Estadística Aplicada y Computación (IEAC) y en las clases que Asdrúbal dictaba en nuestra Escuela de Economía. Luego Asdrúbal se fue a Caracas, entusiasmado por un proyecto que había tenido eco en el gobierno de la época: la creación de un Instituto Nacional de Investigaciones Económicas. El proyecto no se hizo realidad, pero Asdrúbal decidió quedarse en Caracas como profesor en el IESA, aunque nunca se desvinculó formalmente de la ULA, asumiendo una carga de Profesor a tiempo convencional. Debo señalar que Bernard Mommer, quien también fue profesor en nuestra Escuela de Economía, en el IEAC y en la Maestría de Ciencias Políticas de la ULA, fue el amigo y eterno compañero académico de Asdrúbal en sus investigaciones y coautor en varias publicaciones. Las investigaciones de Asdrúbal finalmente se condensan en el libro *La teoría económica del capitalismo rentístico*, cuya primera edición la publicó el IESA en 1997, con una segunda edición revisada del Banco Central de Venezuela (BCV) en 2010 (Baptista, 1997, 2010).

Asdrúbal asumió como base conceptual los desarrollos de la Economía Política clásica y

de Marx en torno al concepto de renta de la tierra. Y planteó que el petróleo no era capital, era un medio de producción no producido que generaba una renta. Es decir, un excedente que se captaba en el mercado mundial, donde se pagaba por el barril de petróleo un precio superior a lo que costaba producirlo, incluyendo la tasa media de ganancia de la industria petrolera. Siendo ese excedente una renta de la tierra, su destino final no tenía que ser necesariamente la inversión para reponer el capital extraído, como se creía en ese momento, con base en los planteamientos de Arturo Uslar Pietri y de Domingo Maza Zavala, quienes consideraban al petróleo un capital natural depositado en el subsuelo (Baptista, 2008). Entonces, la renta también podía ser usada, además de la inversión, para la ampliación del consumo y del gasto público, para mejorar el capital humano y ampliar el mercado. Es decir, la renta podía facilitar la absorción de la producción creciente que generaba una sobreacumulación de capital, en gran parte ajena al ahorro nacional. Visto así, la ampliación del consumo y del gasto público, o la absorción consuntiva de la renta para mejorar las condiciones de vida de los venezolanos era otra forma de *sembrar el petróleo* y de legitimar la renta mediante su distribución popular. Según Baptista y Mommer (1987) esta visión del destino de la renta terminó por reflejarse en el proyecto de Rómulo Betancourt, aunque vale la pena señalar que a este siempre le preocupó el despilfarro, por lo cual pensó tempranamente en la necesidad de un fondo anti-cíclico y en invertir para transformar la producción muy limitada de bienes no petroleros. Rómulo Betancourt entendió tempranamente que el destino de la renta para ampliar el consumo tenía sus limitaciones (Baptista y Mommer, 1987).

La renta es un ingreso que no es fruto del trabajo nacional, pero representó para Venezuela un ingreso permanente, adicional al ingreso no rentístico. Un excedente de mucha importancia en relación con el ingreso total, aunque no lo detectara la contabilidad nacional convencional. Una de las grandes contribuciones de Asdrúbal y Mommer fue la de diseñar una metodología para cuantificar el excedente rentístico y su importancia en relación con el producto que sí era generado por el esfuerzo productivo nacional. Como resultado de su metodología por primera vez se

comenzó a diferenciar en el análisis de la economía venezolana el PIB rentístico del PIB no rentístico. De este esfuerzo metodológico quedaron las diferentes ediciones de las *Bases cuantitativas de la economía venezolana*, obra que es y seguirá siendo de obligatoria consulta para estudiar la historia económica y el desarrollo de Venezuela. Vale la pena señalar que, para el momento de la muerte de Asdrúbal, una nueva edición estaba a punto de publicarse.

Asdrúbal y Mommer estudiaron a fondo el pensamiento económico venezolano sobre el petróleo y su relación con el desarrollo nacional en los proyectos de Alberto Adriani, Arturo Uslar Pietri, Rómulo Betancourt y Juan Pablo Pérez Alfonzo (Baptista y Mommer, 1987). En esta investigación concluyeron que la renta sirvió para urbanizar y modernizar el país, para mejorar la calidad de vida, para crear y ampliar el mercado, para financiar la acumulación de capital por encima de las posibilidades del excedente generado por el esfuerzo productivo nacional. La renta también sirvió para consumir más allá de lo que hubiera sido posible en una Venezuela que solo viviera de su esfuerzo productivo. Y eso hace que Asdrúbal y Mommer concluyeran, contrariamente a la opinión dominante, contrariamente a esa tendencia histórica a negar nuestros logros, que la renta petrolera sí sirvió para desarrollar el país; que la renta no solo fue despilfarro y corrupción, como lo mostraban los avances logrados por el país durante 1920-1980. Fueron años en los que el país tuvo una extraordinaria tasa de crecimiento económico, de las más altas del mundo y con baja inflación. Fueron años en los que el país se modernizó, la gente se fue del campo a la ciudad sin mayores traumas, el país se comunicó, se integró con una infraestructura vial que era la envidia de América Latina. El país se llenó de escuelas, liceos, hospitales, universidades a la par que también creció la producción agrícola, manufacturera, las industrias básicas, la petroquímica, y se produjo una movilidad social, una armonía entre trabajadores y empresarios que consolidó la democracia iniciada en 1958. El mercado nacional fue en esos años capaz de absorber el potencial productivo de Venezuela y la protección que brindaba la política de sustitución de importaciones compensaba la falta de competitividad de la producción nacional derivada de su baja productividad, pero también por la apreciación del tipo de cambio real que

generaba la captación de divisas (la sobrevaluación). En esos años la economía venezolana no sufrió de enfermedad holandesa (*Dutch Disease*) porque el mercado estaba en expansión. Pero, ya existía la tendencia natural de la economía rentista a apreciar el tipo de cambio real (sobrevaluar el bolívar). Sin embargo, debe decirse que el modelo de desarrollo venezolano dependiente de la renta petrolera, el capitalismo rentístico guardaba en su interior su inviabilidad.

La teoría económica del capitalismo rentístico pasó a ser una importante contribución para entender y explicar el desarrollo de Venezuela (Baptista, 1997, 2010). El capitalismo rentístico es un modelo de acumulación en el cual hay empresarios que obtienen beneficios y trabajadores que devengan salarios, pero el Estado en representación de la nación –con cargo a la propiedad territorial– capta una renta minera en el mercado mundial, y por eso la renta petrolera es capitalista en su origen. Esa fue la razón de fondo por la que Asdrúbal no creía que la renta financiaría la instauración de un desarrollo no capitalista en Venezuela. Su origen era capitalista; la renta se captaba en el mercado mundial capitalista.

En la presentación a la segunda edición de la Teoría económica del capitalismo rentístico (Baptista, 2010, pp. XXIX a XLVIII), Asdrúbal expuso las razones por las cuales era escéptico sobre la posibilidad de que la renta petrolera financiara un desarrollo no capitalista, dada su vida limitada y menor cuantía futura. Esto implicaría una reducción del consumo muy por debajo de lo que se ha acostumbrado la sociedad venezolana y también requeriría que el desarrollo no capitalista generara suficientes excedentes para sustituir la menor renta petrolera y acumulara capital que impulsara el crecimiento económico. Así, la sustitución de la renta internacional del petróleo por recursos para acumular capital y mantener el crecimiento económico en una sociedad no capitalista, solo podría darse con una muy fuerte reducción del consumo y del nivel de bienestar de la población, lo que le restaba viabilidad.

Lo cierto es que en el mercado mundial se paga un precio por el barril de petróleo que es superior a su costo de producción. Ese excedente del costo de producción (una vez descontada la tasa media de ganancia de la indus-

tria petrolera) es la renta. Es una ganancia extraordinaria, un excedente que no está respaldado por el esfuerzo productivo nacional, pero que se agrega al valor agregado nacional y luego se convierte en salarios y beneficios. Esa renta nos permitió consumir e invertir más que en condiciones de capitalismo normal, más que lo que hubiera sido posible si hubiéramos vivido solo del esfuerzo productivo nacional, como el futuro nos depara. La renta, en el caso venezolano, fue permanente y muy importante para la economía. La cobra y la distribuye el Estado venezolano, es parte de la estructura. Por eso, Asdrúbal no compartía –para el caso venezolano– el argumento de la enfermedad holandesa, a la que consideraba una situación derivada de alzas de precios del petróleo coyunturales. El Estado capta la renta, pero la privatiza y la distribuye a través del gasto público corriente, la sobrevaluación del bolívar, la baja presión tributaria, la inversión pública y privada. No obstante, el hecho relevante es que la administración de la renta petrolera le daba al Estado venezolano autonomía financiera y un poder económico y político inmenso al distribuirla. Y consecuentemente, no tenía la presión de cobrar impuestos a los ciudadanos para financiar sus gastos. Así, el contrato social en el capitalismo rentístico es muy singular, pues el Estado controla a los ciudadanos y no estos al Estado, como sucedería en una sociedad capitalista normal, donde el estado depende de los tributos que obtiene de los ciudadanos para financiar sus actividades. Es por ello que existe una fuerza interna que finalmente y con el tiempo se traduce en deterioro de las instituciones y permanencia de las elites políticas y económicas en el poder. El inmenso poder de un Estado autónomo financieramente impide que se generen contrapesos suficientes para que los ciudadanos puedan controlar la acción del Estado. No hay un balance de poder, como diría Asdrúbal, entre el Estado y los ciudadanos. Y allí está la inviabilidad del capitalismo rentístico, no existe esa necesidad recíproca entre el Estado y los ciudadanos, no existe codependencia. Y esa condición natural del capitalismo rentístico es la fuente de su inviabilidad (Baptista, 2004). Para decirlo en las palabras de Asdrúbal:

La sociedad moderna, bien se sabe, descansa sobre la recíproca necesidad que entre sí tienen, de una parte, el poder político, encarnado

en el Estado, y de la otra parte, el poder económico, monopolio de la sociedad civil. A la pobreza material del Estado, compensada por lo que representa el poder político, se le contraponen la riqueza material tras los intereses privados, huérfana siempre de garantías políticas para poder florecer. Este balance de fuerzas, de recíprocas codependencias, asienta un marco de cosas que hace propicio el desenvolvimiento de los intereses privados, y por consiguiente, la creciente marcha de los asuntos económicos. El capitalismo rentístico carece de este balance primordial. Su Estado es económicamente autónomo, por ser propietario de unos medios de producción que remunera el mercado mundial. Ello cobra un altísimo precio, que no es otro que su inviabilidad. (Baptista, 2005, pp. 110-111)

La renta petrolera como motor del desarrollo nacional alcanzó su clímax alrededor de 1980-1981 (Baptista, 1988). En esos años se manifestó con fuerza el desequilibrio entre la capacidad para producir (debido a la sobre inversión, al exceso de capital instalado) y las pocas posibilidades del mercado nacional para absorber esa potencial producción. Y no había posibilidades de volcar ese potencial productivo hacia los mercados externos, mediante las exportaciones no petroleras, por la baja productividad y competitividad de la economía nacional, afectada también por un tipo de cambio apreciado en términos reales. La economía venezolana tenía una sobre-inversión, un exceso de capital acumulado, lo que se traducía en una alta relación capital/producto. Es decir, una baja productividad del capital que se evidenciaba en la reducción de la tasa de ganancia. Entonces, los capitales se fueron y vino la mengua. El capitalismo rentístico colapsó y también la armonía social que la renta había financiado. Nuestras elites políticas y económicas no tuvieron la voluntad para realizar las profundas reformas que eran necesarias para superar el capitalismo rentístico y establecer, como lo señalaba Asdrúbal, un nuevo balance de poder, una nueva estrategia de desarrollo nacional no dependiente de la renta petrolera. Ante el colapso del capitalismo rentístico, Asdrúbal afirmó (Baptista, 1988, p. 36)

El futuro económico venezolano tiene frente a sí la presión histórica de un cambio en los patrones fundamentales de su estructura económica. A la condición petrolera, cuyo clí-

max se alcanzó entre 1980 y 1981, y que desde entonces ha comenzado a menguar, habrá de sustituirlo una nueva condición económica, que en sus rasgos esenciales será semejante a la de cualquier economía normal que comercia en el concierto de las economías capitalistas.

Con el colapso nos sumergimos en la crisis histórica de la cual no salimos, la crisis que nuestras elites políticas y económicas no tuvieron la voluntad de superarla con las reformas que eran necesarias. Cuando ante la crisis un Presidente se atrevió a plantear algunas reformas económicas y políticas, las elites tradicionales -incluyendo su propio partido- se confabularon para expulsarlo del poder. Con el colapso del capitalismo rentístico vino el aumento de la pobreza y la desigualdad, el descontento popular, la inestabilidad política, la crisis de los partidos políticos tradicionales, el caracazo de febrero 1989, los golpes de Estado fallidos de 1992, el golpe de Estado «soft» contra Carlos Andrés Pérez (mayo, 1993), la Presidencia provisional de Ramón J. Velásquez (1993), el segundo gobierno de Rafael Caldera (1994-1999). Las condiciones fueron propicias para que en diciembre de 1998, el caudillo comandante del golpe de Estado del 4 de febrero de 1992 -Hugo Chávez Frías- capitalizara el descontento popular y fuera electo Presidente. Llegó a la presidencia con la promesa de redimir al pueblo, fortalecer la democracia, acabar con la corrupción y superar la crisis del capitalismo rentístico. Lo demás es historia. La promesa del caudillo no se cumplió. La acción del proyecto chavista durante más de dos décadas nos ha conducido a la tragedia que vivimos. La bonanza petrolera (2004-2013) creó la ilusión pasajera de que la renta volvía a salvarnos. Cuando finalizó la bonanza se volvió a la crisis, retomamos la tendencia secular de caída del PIB por habitante desde 1978. Estamos inmersos en una tragedia, en la peor de las crisis de la Venezuela moderna. Y la salida a esa crisis pasa por entender que, aun recuperando la industria petrolera, la renta ya no será capaz de impulsar el desarrollo nacional como lo hizo en el pasado. En la renta petrolera no está el futuro del país, aunque esta mientras exista pudiera ser utilizada para generar algunas externalidades positivas, necesarias para el desarrollo futuro. Debemos entender, como lo decía Asdrúbal, que es necesario crear un nuevo balance de

poder. Y esto, a mi juicio, requiere más democracia, más poder para los ciudadanos, más descentralización y federalismo, más inclusión social, darle el rol protagónico en la acumulación de capital al sector privado. Requiere de un Estado que no sustituya al mercado aunque corrija sus fallas, un Estado que promueva alianzas productivas y coordinación con el sector privado, un Estado que garantice inclusión social y equidad, instituciones confiables y prevalencia del imperio de la ley. En fin, se requiere de un Estado que para su funcionamiento dependa de la prosperidad de los ciudadanos, a la par de cambios institucionales que creen contrapesos al poder del Estado y que lo obliguen a corregir sus errores. Esos son elementos centrales de la nueva estrategia de desarrollo nacional, que deberá impulsar la sociedad venezolana y la clase política que cree en la libertad y en la democracia.

Ya para finalizar, quiero señalar que Asdrúbal Baptista Troconis fue un economista excepcional, un gran economista, pero distinto. Ese fue el calificativo que utilicé en un artículo publicado en el Papel Literario de El Nacional, el 2 de agosto de este año (Gutiérrez, 2020, p. 3). Distinto, porque es difícil recordar o encontrar un economista venezolano que además de habernos dejado una obra de tanta trascendencia para entender la economía y la sociedad venezolana, la realizara a partir de los planteamientos de la economía política clásica. Fue distinto por su amplia cultura, por su vocación permanente por el estudio de la filosofía, el arte, la literatura, la historia económica y universal, lo que lo convirtió en un erudito. Como lo dijera el escritor venezolano José Balza (2020, p. 3), Asdrúbal «... parece haber saltado, como imán, desde sus alturas merideñas a una sintonía profunda con la cultura universal». Su erudición lo diferenció de la mayoría de los economistas venezolanos, quienes hemos optado por la especialización, por saber más de nuestro mínimo rincón del universo mientras que ignoramos de raíz todo el resto (Ortega y Gasset, 1930). Pero también debo decir que la erudición, los reconocimientos y honores recibidos durante su vida, no fueron obstáculo para que Asdrúbal le rindiera culto a su merideñidad, a la amistad, a la generosidad, a la tolerancia y a la solidaridad. Quienes tuvimos la suerte y el honor de ser sus alumnos y amigos sabemos que detrás

de su rostro serio y de su apariencia de profesor inglés, cuando menos lo esperábamos nos sorprendía con su risa espontánea, con su fino e irónico humor merideño del cual hacía gala en sus clases, en las tertulias con sus colegas de la ULA y con sus amigos merideños al recordar sus travesuras, sus aventuras de niño, de joven y de estudiante en esta Mérida a la que tanto amó. Que en paz descansa Asdrúbal Baptista Troconis, un economista excepcional, un economista distinto, un merideño y venezolano de excepción, que como escribiera Stendhal, tuvo como oficio su propia pasión.

REFERENCIAS

-
- Balza, J. (2 de agosto de 2020). Vida intelectual de un economista. *Papel Literario de El Nacional*, p. 3. Disponible en <https://www.elnacional.com/papel-literario/vida-intelectual-de-un-economista/>
- Baptista, A. (1985). El Estado y el petróleo. En Fundación Universidad Metropolitana (Ed.), *Apreciación del proceso histórico venezolano* (pp. 103-137). Caracas, Venezuela: Fundación Universidad Metropolitana, Universidad Metropolitana.
- Baptista, A. y Mommer, B. (1987). *El petróleo en el pensamiento económico venezolano. Un ensayo*. Caracas, Venezuela: Ediciones IESA.
- Baptista, A. (1984). Más allá del optimismo y del pesimismo. Naím, Moisés y Piñango, Ramón. (Directores), *El Caso Venezuela. Una ilusión de armonía* (pp. 20-40). (4a. ed.). Caracas, Venezuela: Ediciones IESA.
- Baptista, A. (2004). *El relevo del capitalismo rentístico. Hacia un nuevo balance de poder*. Caracas, Venezuela: Fundación Polar.
- Baptista, Asdrúbal. (2005). El capitalismo rentístico: elementos cuantitativos de la economía venezolana. *Cuadernos del CENDES*, 22(60), 95-111.

- Baptista, A. (2008). *Itinerario por la economía política*. Caracas, Venezuela: Ediciones IESA-Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- Baptista, A. (2010). *Teoría económica del capitalismo rentístico*. Caracas, Venezuela: Banco Central de Venezuela. (Primera edición en 1997, Ediciones IESA).
- Gutiérrez S., A. (2 de agosto de 2020). Un gran economista venezolano, distinto. *Papel Literario de El Nacional*, p. 4. Disponible en <https://www.elnacional.com/papel-literario/un-gran-economista-venezolano-distinto/>
- Ortega y Gasset, J. (1983). *La rebelión de las masas. La barbarie del «especialismo»* (pp. 111-116). Madrid, España: Ediciones Orbis. (Original publicado en 1930).